

COLOMBIA:

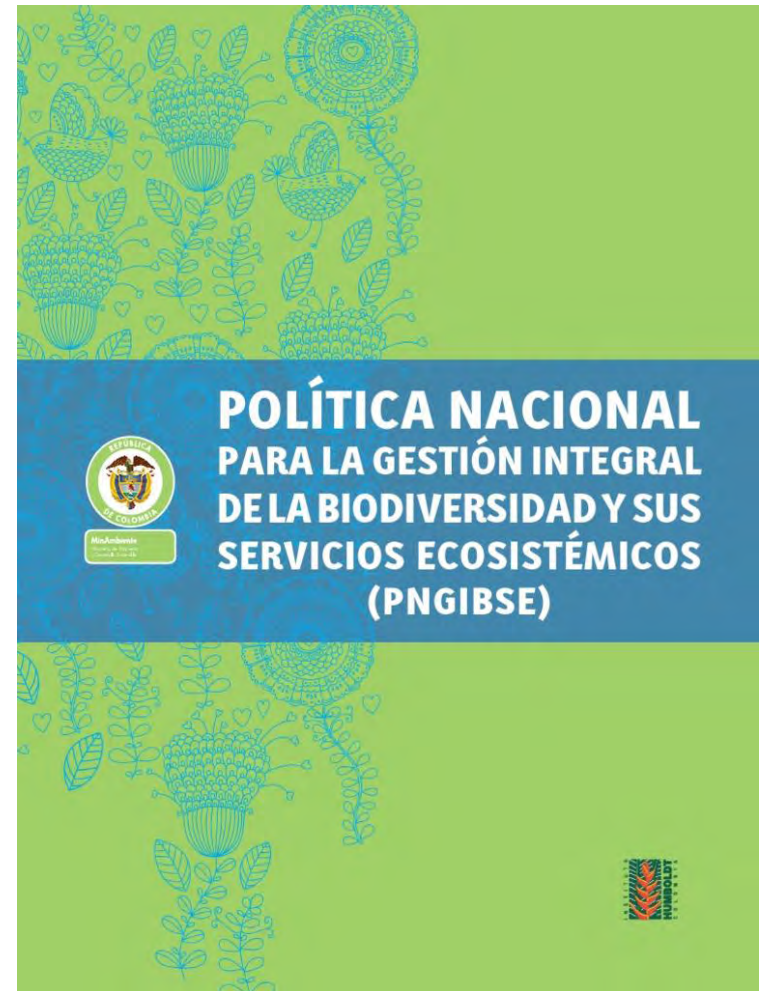
**PRIORIDADES DE GESTION Y DE
COOPERACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA Y DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN
MATERIA DE BIODIVERSIDAD**



Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos PNGIBSE

➤ Objetivo

*Promover la **Gestión Integral** para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y **mejore la resiliencia** de los sistemas socio-ecológicos a escala nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la **acción conjunta, coordinada y concertada** del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.*



Enfoque de la PNGIBSE

- **Concibe** la biodiversidad no sólo como atributos naturales (genes, especies y ecosistemas) sino en un sentido amplio donde la biodiversidad es la fuente, base y garantía de los servicios (de soporte, regulación, provisión y valores culturales) que prestan los ecosistemas a la sociedad y que resultan vitales para garantizar la viabilidad de los procesos de crecimiento, desarrollo y bienestar social
- **Adopta** el enfoque socio-ecológico y reconoce la interdependencia entre los sistemas sociales y ecológicos cuyas dinámicas e interacciones son cambiantes y complejas y por lo mismo las respuestas y propuestas de soluciones deben ser innovadoras, flexibles y creativas.
- **Asume** que la gestión de la biodiversidad implica **acciones de preservación, uso sostenible, generación de conocimiento , restauración y manejo del riesgo**, lo cual demanda acciones sociales, interinstitucionales e intersectoriales coordinadas, orientadas hacia modelos productivos sostenibles.



Enfoque de la PNGIBSE

- **Considera** que la gestión de la biodiversidad debe manifestarse de manera concreta en los **procesos de ordenamiento territorial** y convertirse en elemento estructurante que oriente las acciones político administrativas y de planificación del territorio a diversas escalas.
- **Reconoce** la necesidad de fortalecer los procesos de **participación y gobernanza**, lo cual pasa por reconocer e incorporar los sistemas de producción y conocimiento y reconocer como interlocutores válidos y legítimos todos los actores que tienen un interés sobre el territorio.



PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (NBSAB / EPANB) 2016-2030



Instrumento de planificación para la implementación de la PNGIBSE.



Mantiene el espíritu y las pautas conceptuales y técnicas de la PNGIBSE.



Su visión refleja el escenario para la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el país para las próximas décadas, bajo perspectiva de Consolidación de Paz, Corresponsabilidad y transversalización de la gestión de la biodiversidad (diferencial y compartida), Manejo del Posconflicto y Conformación de territorios resilientes.

PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (NBSAB / EPANB) 2016-2030



Promueve la incorporación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación sectorial y regional.



Llama a que la productividad y competitividad del país tengan en cuenta la resiliencia de los socioecosistemas como límite para su crecimiento.



Define metas a corto, mediano y largo plazo, articulando el mandato del CDB, las recomendaciones de la OCDE, el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) y las prioridades nacionales y regionales, la Agenda para el Desarrollo 2030, El Plan Estratégico 2011- 2020 del CDB y sus Metas de Aichi .

PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (NBSAB / EPANB) 2016-2030

VISIÓN

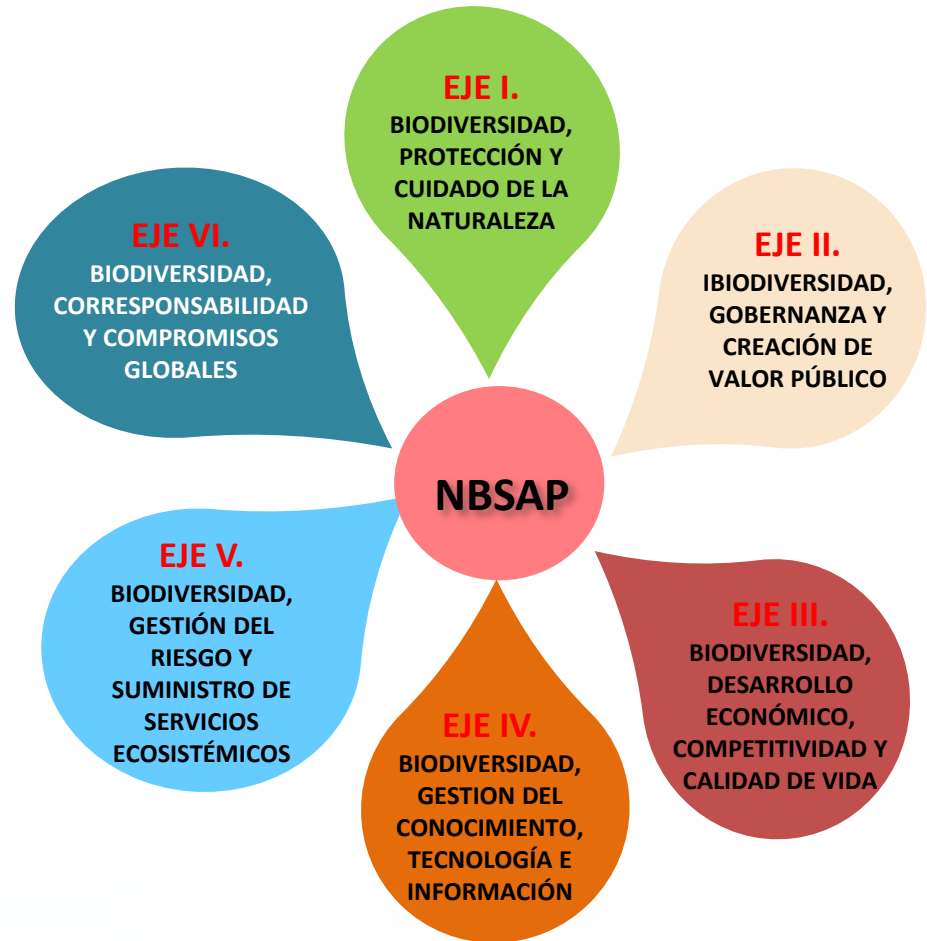
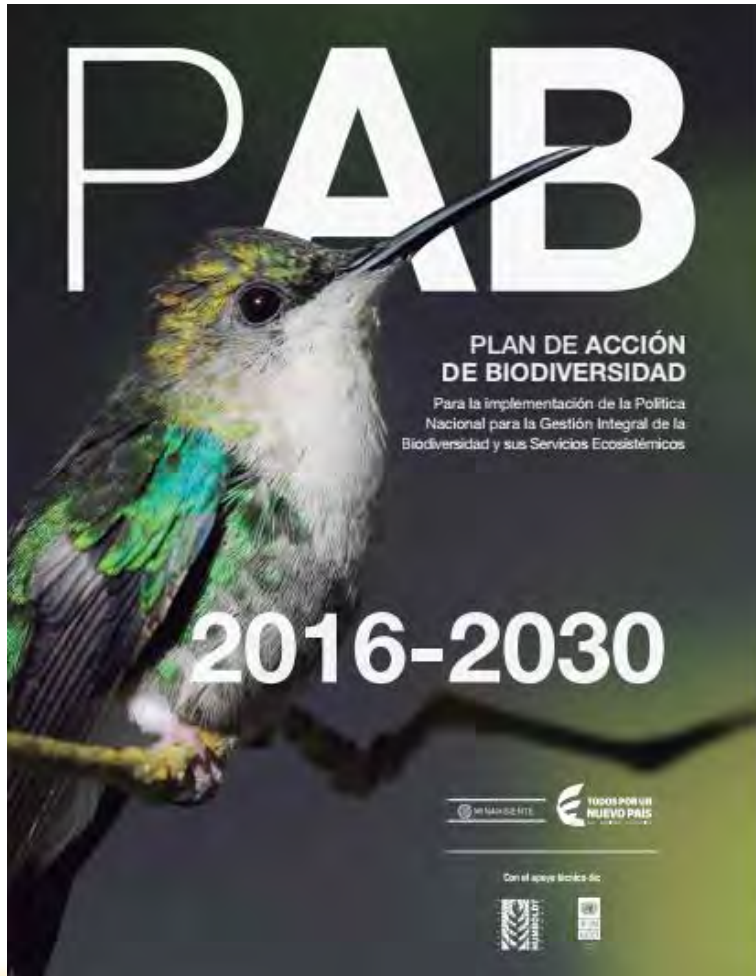
“A 2030 la biodiversidad y los servicios ecosistémicos continentales y marinos del país serán reconocidos como bienes de alto valor público que prestan beneficios tangibles a la sociedad, vitales para el desarrollo nacional y por tanto se incorporarán en la toma de decisiones de todos los sectores de la sociedad, como base fundamental para el bienestar de la población colombiana”.

OBJETIVO

“Viabilizar la PNGIBSE a través de la ejecución de acciones concretas y coordinadas intersectorial y regionalmente, que permitan disminuir las presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”.

PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (NBSAB / EPANB)

EJES ESTRATEGICOS



PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (NBSAB / EPANB)

EJES ESTRATEGICOS

En consonancia con el:

“Revised Short - Term Action Plan (2017-2020) to Enhance and Support Capacity - Building for the Implementation of the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 and its Aichi Biodiversity Targets ⁽¹⁾

Annex: Capacity - Building Activities to be carried out during the Period 2017-2020” ⁽²⁾

- (1) The list will be updated in light of experience gained and any further guidance that may be provided by future meetings of the Conference of the Parties or otherwise as necessary.
- (2) The list includes general cross-cutting and substantive capacity-building and technical and scientific cooperation activities to be implemented by relevant organizations in collaboration with the Secretariat to enable Parties and indigenous peoples and local communities to effectively implement the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 and its Aichi Biodiversity Targets.

GRACIAS!!

